



**AVISO
OPORTUNIDAD PARA AUDIENCIA PUBLICA**

**CARRETERA ESTATAL 31 (STATE HIGHWAY 31)
DESDE LOOP 323 en la Ciudad de Tyler hasta Farm-to-Market 1639 en el condado de Gregg
CSJs:0 0424-01-054, 0424-04-057 Y 0424-02-045
Condados de Smith y Gregg, Texas**

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) es la agencia principal que propone la expansión de la Carretera Estatal 31 (SH 31) desde Loop 323 en la Ciudad de Tyler, en la dirección Este hasta Farm-to-Market (FM) 1639 en el condado de Gregg. Este aviso le comunica al público que un proyecto de evaluación ambiental estará disponible para su revisión y que TxDOT está ofreciendo la oportunidad de una audiencia pública sobre la propuesta de este proyecto.

El proyecto propuesto consistiría en la reconstrucción y ampliación de SH 31 de dos carriles a una instalación de cuatro carriles, con el tráfico opuesto separado ya sea con un camellón de descarga o un camellón deprimido. El camellón de descarga sirve como un carril de giro a la izquierda de dos vías desde Loop 323, al este de County Road (CR) 279 en el condado de Smith. La sección del camellón deprimido comienza cerca de CR 279, continua en la dirección Este hasta CR 245 en el condado de Smith. La carretera se convierte de nuevo a una sección de camellón de descarga desde CR 245, en la dirección este hasta FM 1639 en el condado de Gregg. La propuesta utiliza bordillo y canaleta en áreas urbanizadas, y rediseña la alineación de la carretera para mejorar la seguridad y para cumplir con los criterios de diseño actuales.

El proyecto propuesto, sujeto a consideraciones finales de diseño, requeriría derecho de vía (ROW, por sus siglas en inglés) adicional y potencialmente desplazaría 41 residencias y 16 estructuras no residenciales. Asistencia de reubicación, está disponible para personas desplazadas y negocios. La información sobre el programa de asistencia de reubicación de TxDOT y los servicios y beneficios disponibles a los propietarios afectados y sobre el calendario tentativo para la adquisición de derecho de vía y construcción, se pueden obtener en la oficina del distrito de Tyler de TxDOT llamando al 903-510-9100.

El proyecto propuesto implicaría construcción en humedales y acción en llanuras de inundación.

La documentación de estudios ambientales, mapas y planos con la ubicación y diseño del proyecto, cronología de construcción y otra información sobre el proyecto está disponible en el sitio: <https://www.txdot.gov/inside-txdot/projects/studies/Tyler/sh31.html>. Si usted no tiene acceso al internet, puede llamar al 903-510-9157 para hacer preguntas o programar una cita para solicitar el acceso a los documentos durante el desarrollo del proyecto. Debido a la pandemia de COVID-19, no podemos tomar personas sin cita y todos los visitantes deben usar cubre boca.

Aquellos interesados de que se lleve a cabo una audiencia pública para este proyecto deben entregar una solicitud por escrito. También se solicitan sus comentarios por escrito acerca del proyecto propuesto. Los comentarios escritos se pueden enviar por correo a la oficina del distrito de Tyler de TxDOT, Attn:Advanced Project Development, 2709 W. Front St., Tyler, TX 75702 o por correo electrónico a carson.hollis@txdot.gov. Todas las solicitudes a la audiencia pública y comentarios sobre el proyecto deben ser recibidos a no más tardar el **24 de agosto del 2020**. La audiencia pública se llevará a cabo si diez o más individuos lo solicitan por escrito, o si una agencia con jurisdicción sobre

el proyecto lo solicita por escrito, estipulando las razones por las cuales una audiencia pública sería útil. Las Respuestas a los comentarios recibidos estarán disponibles en la página del proyecto una vez sean revisadas.

Si usted tiene alguna pregunta en general o inquietudes relacionadas con este proyecto, favor de contactar al Sr. Carson Hollis, P.E., jefe de proyecto de TxDOT al 903-510-9157, o a su correo electrónico: carson.hollis@txdot.gov.

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo o han sido llevadas a cabo por TxDOT bajo las reglas del acta 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento el 9 de diciembre del 2019, y ejecutado por la FHWA y el TxDOT.